

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANSUN C.A., CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 30 DE MARZO DE 2019.

Siendo las 14h00, se reúnen en el local de la compañía INMOBILIARIA SANSUN C.A., situado en la Ciudad de Guayaquil: Lomas de Urdesa calle Dátiles y la Sexta, edif. VQ 1 suite 2: los siguientes socios: el **Dr. Eduardo Antonio Aguirre Valladares**, en representación de **RIVERA PONCE RICARDO MAURICIO**, con cédula de identidad Nro. 0912983418 propietario de 799 Participaciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, y **RIVERA PONCE ADRIANA ISABEL**, con cedula Nro. 0912975265 propietaria de 1 Participación Ordinaria, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por poder especial No. 390 emitido en Miami (Florida) y No. 120 emitido en Washington D.C., por sus derechos, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, para tratar el único punto de Orden del día: **1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros**, correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Presidente y Secretario de la sesión **Sebastián Asisclo Pincay Quimiz**, quien una vez que constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la Junta como Extraordinaria y Universal, para tratar el único punto de Orden del día, esto es, Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus Notas, de **INMOBILIARIA SANSUN C.A.** correspondientes al Ejercicio Económico 2017; mismo que es leído a viva voz; y, 1 Juego entregado a cada uno de los presentes, por el secretario de la sesión, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime lo tratado en esta sesión esto es, Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas, correspondientes al Ejercicio Económico 2017 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. Luego de lo cual, se concede un receso para la

elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los participantes. Siendo la 18h00 del mismo día, concluye la sesión.



SEBASTIÁN ASISCLO PINCAY QUIMIZ

Presidente – secretario ad hoc



EDUARDO ANTONIO AGUIRRE VALLADARES

Apoderado